

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Obras Públicas y Vivienda
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 1.454/2011

Anuncio de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Córdoba sobre Publicación de notificación en expediente de autorización de Transporte de la Clase VT.

Habiendo sido intentada la notificación a la persona que a continuación se relaciona en el domicilio que se indica sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 punto 4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de R.J.A.P. y P.A.C., por medio de la presente se procede a notificar:

Nombre: Antonio Doblas Estrada.

Dirección: Ur. San Jerónimo, 7 B.

Localidad: 14510 Moriles.

Provincia: Córdoba.

Asunto: Resolución de archivo por desistimiento expediente 1404/2543/2010, autorización/ vehículo 05398089/ CO-8186-AP clase VT.

En relación con su solicitud, cuyos datos figuran en el encabezamiento de este escrito, con fecha de subsanación 03/11/2010 le

fue notificado requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la recepción de su notificación presentara documentación para completar el expediente arriba indicado.

Transcurrido dicho plazo sin que el requerimiento haya sido atendido, esta Delegación Provincial, en uso de sus atribuciones, resuelve declararle desistido en su solicitud, procediéndose al archivo del expediente conforme a lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, ante el Ilmo. Sr. Director General de Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 10 de febrero de 2011.- El Jefe del Servicio de Transportes, por Delegación de competencias. Resolución 04-05-2010 BOJA 13-05-2010, Julio García Abad.